

14. **MAGDALENA MARIA JEREZ DIBRIENZA**, de nacionalidad estadounidense.
15. **STEPHAN JEREZ DIBRIENZA**, de nacionalidad estadounidense.
16. **MADELYN QUEZADA**, de nacionalidad estadounidense.
17. **NARALIE QUEZADA**, de nacionalidad estadounidense.
18. **ARGELIS QUEZADA**, de nacionalidad estadounidense.

ARTICULO 3.- Los beneficiarios indicados en el Artículo 1 del presente decreto recibirán la carta de naturalización de manos del Secretario de Estado de Interior y Policía, previo juramento de fidelidad a la República Dominicana ante dicho funcionario.

ARTICULO 4.- Envíese a la Secretaría de Estado de Interior y Policía y a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de mayo del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 499-01 que designa al señor Juan Alejandro Muñoz Ruiz, Agregado Cultural de la Embajada de la República Dominicana en Argentina.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 499-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Juan Alejandro Muñoz Ruiz, queda designado Agregado Cultural de la Embajada de la República Dominicana en Argentina, en sustitución de la señora Maria Isabel Bosch de Elvira.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de mayo del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 500-01 que designa al Coronel E. N., Pedro María Rodríguez Pérez, Gobernador del Parque Duarte, de la ciudad de Santiago de los Caballeros.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 500-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O

ARTICULO UNICO.- El Coronel, E.N., Pedro María Rodríguez Pérez, queda designado Gobernador del Parque Duarte, de la ciudad de Santiago de los Caballeros.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de mayo del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 501-01 que declara una servidumbre de paso sobre terrenos donde se construirán las líneas de transmisión de 138 K.V., Santiago – Navarrete – Montecristi – Mao – Dajabón – Puerto Plata.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 501-01

CONSIDERANDO: Que la Corporación Dominicana de Electricidad, siguiendo lo establecido en el Plan de Expansión del Sistema de Transmisión y en las